



En el día de hoy, Miércoles 06 de diciembre de 2017, siendo la 9:00 a.m, encontrándose reunidos en la Dirección General de Logística y Producción, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el galpón I de Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma de las **ELECCIONES MUNICIPALES Y REPETICIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA 2017**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General Tecnología de la Información**: Belkis Serrada y Kristhian Arcila; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Javier Fandiño; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Alfredo Cotes, Isa Zabaleta y Freddy Pinares; por los **Audidores Externos**: Jaime Blanco, Luis Hernández, Carlos Castillo, Adrián Bottini, Norelva Niño y Rocio Terán; y por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: por el **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Jesús Petit; **Nueva Visión Para mi País (NUVIPA)**: Gustavo Medina; **Unidad Popular Venezolana (UPV)**: Angélica Graterol; por la **Organización Renovadora Auténtica (ORA)** Eliana Salazar y Javier Camacaro; **Patria para Todo (PPT)**: Fidel Wilkinson; y por **Movimiento al Socialismo (MAS)**: Homero Rodríguez; En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en los procesos electorales.

Continuando con el cronograma electoral y el protocolo establecido el día 1/12/2017, se dió inicio al sexto y último día de la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de treinta y dos (32) máquinas de votación

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas (**Distrito Capital (10), Aragua (6), Miranda (16)**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado del 0,38%.

Las máquinas de votación seleccionadas que se auditaron tanto en su software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Municipio	Código Cuaderno de Votación
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010112069.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010110055.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010104033.02.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010119003.05.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010117034.02.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010111041.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010120019.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010122021.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010121013.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010118016.01.1
Miranda	Plaza	130801016.02.1
Miranda	Brión	130201007.01.1
Miranda	Guaicaipuro	130301013.01.1
Miranda	Los Salía	131301002.04.1
Miranda	Acevedo	130107003.01.1
Miranda	EL Hatillo	131901016.03.1
Miranda	Baruta	131601022.01.1
Miranda	Zamora	131102009.01.1
Miranda	Cristóbal Rojas	131201027.01.1
Miranda	Sucre	130902002.02.1
Miranda	Chacao	131801005.06.1
Miranda	Sucre	130901162.03.1
Miranda	Urdaneta	131002008.02.1
Miranda	Paz Castillo	130701024.02.1
Miranda	Cristóbal Rojas	131201034.01.1
Miranda	Simón Bolívar	131502010.02.1
Aragua	Girardot	040103012.03.1
Aragua	San Casimiro	040401001.04.1
Aragua	Sucre	040601024.03.1
Aragua	Mario B Iragorry	041302014.03.1
Aragua	Tovar	041401025.03.1
Aragua	Zamora	040801038.01.1

La máquina de votación seleccionada, perteneciente al Estado Miranda, código de cuaderno de votación N° **131201027.01.1**, presentó una falla (táctil de la pantalla dañado), y de acuerdo al protocolo establecido previamente para tal eventualidad, se procedió a escoger dos máquinas de votación en sustitución para ser auditadas, las cuales correspondieron al Estado: Miranda, con códigos de cuadernos de votación N° **131502010.02.1** y **131201034.01.1**

Chavez 01/1

A las máquinas de votación seleccionadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Es importante destacar que la muestra auditada por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos es suficiente para garantizar la certificación de la producción de máquina de votación del día.

Chavez

Siendo las 9:00 p.m., y dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose observaciones, se levanta la presente acta de cierre de la Auditoría de Producción de Máquina de Votación de las Elecciones Municipales y repetición de Elecciones de Gobernadora o Gobernador del Estado Zulia 2017, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesus Petit

Jesús Petit

CI: 13888835

Nueva Visión para mi País (NUVIPA):

Gustavo Medina

Gustavo Medina

CI: 13699058

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Angélica Graterol

Angélica Graterol

CI: 12266445

Organización Renovadora Auténtica (ORA):

Eliana Salazar

Eliana Salazar

C.I:

18174958

18174958

Javier Camacaro

Javier Camacaro

C.I:

11203866

11203866

Patria para Todo (PPT):

Fidel Wilkinson

C.I:

Movimiento al Socialismo (MAS):

Homero Rodríguez

CI: 2798507

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

Kristhian Arcila

Belkis Serrada

Dirección General de Logística y Producción:

Javier Fandiño

Oficina Nacional de Participación Política:

Alfredo Cotes

Isa Zabaleta

Freddy Pinares

Audidores Externos:

Jaime Blanco

Luis Hernández

Carlos Castillo

16.557.255

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

En el día de hoy, Martes 05 de diciembre de 2017, siendo la 12:00 p.m, encontrándose reunidos en la Dirección General de Logística y Producción, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el galpón I de Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoria de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma de las **ELECCIONES MUNICIPALES Y REPETICIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA 2017**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General Tecnología de la Información**: Belkis Serrada y Kristhian Arcila; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Javier Fandiño; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Isa Zabaleta y Freddy Pinares; por los **Audidores Externos**: Eliczer Correa, Jaime Blanco, Ana Benaiges, Luis Hernández, Carlos Castillo, Adrián Bottini, Norelva Niño y Rocio Terán; y por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: por el **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Jesús Petit; **Nueva Visión Para mi País (NUVIPA)**: Gustavo Medina; por **Unidad Popular Venezolana (UPV)**: Angélica Graterol; por la **Organización Renovadora Auténtica (ORA)** Eliana Salazar; por **Patria para Todo (PPT)**: Hector Ramos; y por **Movimiento al Socialismo (MAS)**: Homero Rodríguez; En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en los procesos electorales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Continuando con el cronograma electoral y el protocolo establecido el día 1/12/2017, se dió inicio día cinco de la auditoria de Producción de Máquinas de Votación.

En la auditoria de Producción de Máquina de Votación del día 1/12/2017, los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos, auditores externos y funcionarios del CNE, presentes en la auditoria establecieron los acuerdos siguientes:

Los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos avalarán el proceso de producción de máquinas de votación, de lo producido hasta las 08:00 pm, dejando asentado que todo lo auditado posterior a esa hora, lo realizarán los auditores externos.

El Consejo Nacional Electoral, a través de la Dirección General de Logística y Producción cumplirá el cronograma de distribución previsto para el Evento Elecciones Municipales y Repetición de Elecciones de Gobernadora o Gobernador del Estado Zulia 2017. Por lo tanto, el proceso de despliegue lineal ajustado a cronograma no será limitado por la no selección de la muestra de algún estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Seguidamente, los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de veintiseis (26) máquinas de votación

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas (**Anzoátegui, Carabobo, Falcon, Lara**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado del 0,38%.

Las máquinas de votación seleccionadas que se auditaron tanto en su software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Municipio	Código Cuaderno de Votación
Anzoátegui	Sotillo	021301010.01.1
Anzoátegui	L. Diego Bautista	021701006.01.1
Anzoátegui	Freites	020601023.01.1
Anzoátegui	Anaco	020101022.02.1
Anzoátegui	Guanipa	021401011.02.1
Anzoátegui	San Juan Capistrano	022102001.02.1
Carabobo	Puerto Cabello	070703005.07.1
Carabobo	Valencia	070904091.01.1
Carabobo	Naguanagua	071201019.02.1
Carabobo	Diego Ibarra	070302023.01.1
Carabobo	San Diego	071301010.15.1
Carabobo	Guacara	070401030.03.1
Carabobo	Valencia	070908017.04.1
Carabobo	Miranda	071001017.01.1
Falcon	Falcon	090701012.01.1
Falcon	los Taques	091601003.01.1
Falcon	Miranda	091003001.04.1
Falcon	Monseñor Iturriza	091501006.03.1
Falcon	Sucre	092302001.01.1
Lara	Palavecino	110501001.03.1
Lara	Iribarren	110201057.01.1
Lara	Urdaneta	110702004.01.1
Lara	Crespo	110101006.02.1
Lara	Andres E. Blanco	110801011.02.1
Lara	Morán	110401006.01.1
Lara	Torres	110603001.01.1

A las máquinas de votación seleccionadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Es importante destacar que la muestra auditada por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos es suficiente para garantizar la certificación de la producción de máquina de votación del día.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose observaciones, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Petre

CI: 3888883

Nueva Visión para mi País (NUVIPA):

Gustavo Medina

CI: 13079058

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Angélica Graterol

CI: 12.261.475

Organización Renovadora Auténtica (ORA):

Eliana Salazar
C.I:

[Handwritten signature]
18744958

[Handwritten signature]

Patria para Todo (PPT):

Hector Ramos
C.I:

[Handwritten signature]

Movimiento al Socialismo (MAS):

Homero Rodríguez

Ci: 2718800

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

[Handwritten signature]
Kristhian Arcila

[Handwritten signature]
Belkis Serrada

[Handwritten mark]

Dirección General de Logística y Producción:

[Handwritten signature]
Javier Fandiño

Oficina Nacional de Participación Política:

[Handwritten signature]
Freddy Pinares

Audidores Externos:

[Handwritten signature]
Jaime Blanco

[Handwritten signature]
Luis Hernández

[Handwritten signature]
Carlos Castillo
16.557.255

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



En el día de hoy, Miércoles 06 de diciembre de 2017, siendo la 9:00 a.m, encontrándose reunidos en la Dirección General de Logística y Producción, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el galpón I de Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma de las **ELECCIONES MUNICIPALES Y REPETICIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA 2017**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General Tecnología de la Información**: Belkis Serrada y Kristhian Arcila; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Javier Fandiño; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Alfredo Cotes, Isa Zabaleta y Freddy Pinares; por los **Audidores Externos**: Jaime Blanco, Luis Hernández, Carlos Castillo, Adrián Bottini, Norelva Niño y Rocio Terán; y por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: por el **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Jesús Petit; **Nueva Visión Para mi País (NUVIPA)**: Gustavo Medina; **Unidad Popular Venezolana (UPV)**: Angélica Graterol; por la **Organización Renovadora Auténtica (ORA)** Eliana Salazar y Javier Camacaro; **Patria para Todo (PPT)**: Fidel Wilkinson; y por **Movimiento al Socialismo (MAS)**: Homero Rodríguez; En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en los procesos electorales.

Continuando con el cronograma electoral y el protocolo establecido el día 1/12/2017, se dió inicio al sexto y último día de la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de treinta y dos (32) máquinas de votación

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas (**Distrito Capital (10), Aragua (6), Miranda (16)**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado del 0,38%.

Las máquinas de votación seleccionadas que se auditaron tanto en su software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Municipio	Código Cuaderno de Votación
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010112069.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010110055.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010104033.02.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010119003.05.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010117034.02.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010111041.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010120019.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010122021.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010121013.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010118016.01.1
Miranda	Plaza	130801016.02.1
Miranda	Brión	130201007.01.1
Miranda	Guaicaipuro	130301013.01.1
Miranda	Los Salía	131301002.04.1
Miranda	Acevedo	130107003.01.1
Miranda	EL Hatillo	131901016.03.1
Miranda	Baruta	131601022.01.1
Miranda	Zamora	131102009.01.1
Miranda	Cristóbal Rojas	131201027.01.1
Miranda	Sucre	130902002.02.1
Miranda	Chacao	131801005.06.1
Miranda	Sucre	130901162.03.1
Miranda	Urdaneta	131002008.02.1
Miranda	Paz Castillo	130701024.02.1
Miranda	Cristóbal Rojas	131201034.01.1
Miranda	Simón Bolívar	131502010.02.1
Aragua	Girardot	040103012.03.1
Aragua	San Casimiro	040401001.04.1
Aragua	Sucre	040601024.03.1
Aragua	Mario B Iragorry	041302014.03.1
Aragua	Tovar	041401025.03.1
Aragua	Zamora	040801038.01.1

La máquina de votación seleccionada, perteneciente al Estado Miranda, código de cuaderno de votación N° **131201027.01.1**, presentó una falla (táctil de la pantalla dañado), y de acuerdo al protocolo establecido previamente para tal eventualidad, se procedió a escoger dos máquinas de votación en sustitución para ser auditadas, las cuales correspondieron al Estado: Miranda, con códigos de cuadernos de votación N° **131502010.02.1** y **131201034.01.1**

Chavez 01/1

A las máquinas de votación seleccionadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Es importante destacar que la muestra auditada por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos es suficiente para garantizar la certificación de la producción de máquina de votación del día.

Chavez

Siendo las 9:00 p.m., y dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose observaciones, se levanta la presente acta de cierre de la Auditoría de Producción de Máquina de Votación de las Elecciones Municipales y repetición de Elecciones de Gobernadora o Gobernador del Estado Zulia 2017, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Petit
Jesús Petit

CI: 13888835

Nueva Visión para mi País (NUVIPA):

Gustavo Medina
Gustavo Medina

CI: 13699058

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Angélica Graterol
Angélica Graterol

CI: 12266445

Organización Renovadora Auténtica (ORA):

Eliana Salazar
Eliana Salazar

C.I:

18174958

Javier Camacaro
Javier Camacaro

C.I:

11203866

Patria para Todo (PPT):

Fidel Wilkinson

C.I:

Movimiento al Socialismo (MAS):

Homero Rodríguez

CI: 2798507

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

Kristhian Arcila

Belkis Serrada

Dirección General de Logística y Producción:

Javier Fandiño

Oficina Nacional de Participación Política:

Alfredo Cotes

Isa Zabaleta

Freddy Pinares

Audidores Externos:

Jaime Blanco

Luis Hernández

Carlos Castillo

16.557.255

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

En el día de hoy, Martes 05 de diciembre de 2017, siendo la 12:00 p.m, encontrándose reunidos en la Dirección General de Logística y Producción, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el galpón I de Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoria de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma de las **ELECCIONES MUNICIPALES Y REPETICIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA 2017**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General Tecnología de la Información**: Belkis Serrada y Kristhian Arcila; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Javier Fandiño; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Isa Zabaleta y Freddy Pinares; por los **Audidores Externos**: Eliczer Correa, Jaime Blanco, Ana Benaiges, Luis Hernández, Carlos Castillo, Adrián Bottini, Norelva Niño y Rocio Terán; y por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: por el **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Jesús Petit; **Nueva Visión Para mi País (NUVIPA)**: Gustavo Medina; por **Unidad Popular Venezolana (UPV)**: Angélica Graterol; por la **Organización Renovadora Auténtica (ORA)** Eliana Salazar; por **Patria para Todo (PPT)**: Hector Ramos; y por **Movimiento al Socialismo (MAS)**: Homero Rodríguez; En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en los procesos electorales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Continuando con el cronograma electoral y el protocolo establecido el día 1/12/2017, se dió inicio día cinco de la auditoria de Producción de Máquinas de Votación.

En la auditoria de Producción de Máquina de Votación del día 1/12/2017, los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos, auditores externos y funcionarios del CNE, presentes en la auditoria establecieron los acuerdos siguientes:

Los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos avalarán el proceso de producción de máquinas de votación, de lo producido hasta las 08:00 pm, dejando asentado que todo lo auditado posterior a esa hora, lo realizarán los auditores externos.

El Consejo Nacional Electoral, a través de la Dirección General de Logística y Producción cumplirá el cronograma de distribución previsto para el Evento Elecciones Municipales y Repetición de Elecciones de Gobernadora o Gobernador del Estado Zulia 2017. Por lo tanto, el proceso de despliegue lineal ajustado a cronograma no será limitado por la no selección de la muestra de algún estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Seguidamente, los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de veintiseis (26) máquinas de votación

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas (**Anzoátegui, Carabobo, Falcon, Lara**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado del 0,38%.

Las máquinas de votación seleccionadas que se auditaron tanto en su software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Municipio	Código Cuaderno de Votación
Anzoátegui	Sotillo	021301010.01.1
Anzoátegui	L. Diego Bautista	021701006.01.1
Anzoátegui	Freites	020601023.01.1
Anzoátegui	Anaco	020101022.02.1
Anzoátegui	Guanipa	021401011.02.1
Anzoátegui	San Juan Capistrano	022102001.02.1
Carabobo	Puerto Cabello	070703005.07.1
Carabobo	Valencia	070904091.01.1
Carabobo	Naguanagua	071201019.02.1
Carabobo	Diego Ibarra	070302023.01.1
Carabobo	San Diego	071301010.15.1
Carabobo	Guacara	070401030.03.1
Carabobo	Valencia	070908017.04.1
Carabobo	Miranda	071001017.01.1
Falcon	Falcon	090701012.01.1
Falcon	los Taques	091601003.01.1
Falcon	Miranda	091003001.04.1
Falcon	Monseñor Iturriza	091501006.03.1
Falcon	Sucre	092302001.01.1
Lara	Palavecino	110501001.03.1
Lara	Iribarren	110201057.01.1
Lara	Urdaneta	110702004.01.1
Lara	Crespo	110101006.02.1
Lara	Andres E. Blanco	110801011.02.1
Lara	Morán	110401006.01.1
Lara	Torres	110603001.01.1

A las máquinas de votación seleccionadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Es importante destacar que la muestra auditada por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos es suficiente para garantizar la certificación de la producción de máquina de votación del día.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose observaciones, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Petre

CI: 3888883

Nueva Visión para mi País (NUVIPA):

Gustavo Medina

CI: 13079058

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Angélica Graterol

CI: 12.261.475

Organización Renovadora Auténtica (ORA):

Eliana Salazar

C.I:

[Handwritten signature]
18744958

Patria para Todo (PPT):

Hector Ramos

C.I:

Movimiento al Socialismo (MAS):

Homero Rodríguez

Ci: 2718800

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

[Handwritten signature]
Kristhian Arcila

[Handwritten signature]
Belkis Serrada

Dirección General de Logística y Producción:

[Handwritten signature]
Javier Fandiño

Oficina Nacional de Participación Política:

[Handwritten signature]
Freddy Pinares

Audidores Externos:

[Handwritten signature]
Jaime Blanco

[Handwritten signature]
Luis Hernández

[Handwritten signature]
Carlos Castillo

16.557.255



En el día de hoy, Miércoles 06 de diciembre de 2017, siendo la 9:00 a.m, encontrándose reunidos en la Dirección General de Logística y Producción, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el galpón I de Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma de las **ELECCIONES MUNICIPALES Y REPETICIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA 2017**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General Tecnología de la Información**: Belkis Serrada y Kristhian Arcila; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Javier Fandiño; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Alfredo Cotes, Isa Zabaleta y Freddy Pinares; por los **Audidores Externos**: Jaime Blanco, Luis Hernández, Carlos Castillo, Adrián Bottini, Norelva Niño y Rocio Terán; y por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: por el **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Jesús Petit; **Nueva Visión Para mi País (NUVIPA)**: Gustavo Medina; **Unidad Popular Venezolana (UPV)**: Angélica Graterol; por la **Organización Renovadora Auténtica (ORA)** Eliana Salazar y Javier Camacaro; **Patria para Todo (PPT)**: Fidel Wilkinson; y por **Movimiento al Socialismo (MAS)**: Homero Rodríguez; En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en los procesos electorales.

Continuando con el cronograma electoral y el protocolo establecido el día 1/12/2017, se dió inicio al sexto y último día de la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de treinta y dos (32) máquinas de votación

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas (**Distrito Capital (10), Aragua (6), Miranda (16)**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado del 0,38%.

Las máquinas de votación seleccionadas que se auditaron tanto en su software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Municipio	Código Cuaderno de Votación
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010112069.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010110055.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010104033.02.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010119003.05.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010117034.02.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010111041.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010120019.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010122021.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010121013.01.1
Distrito Capital	Blvno. Libertador	010118016.01.1
Miranda	Plaza	130801016.02.1
Miranda	Brión	130201007.01.1
Miranda	Guaicaipuro	130301013.01.1
Miranda	Los Salía	131301002.04.1
Miranda	Acevedo	130107003.01.1
Miranda	EL Hatillo	131901016.03.1
Miranda	Baruta	131601022.01.1
Miranda	Zamora	131102009.01.1
Miranda	Cristóbal Rojas	131201027.01.1
Miranda	Sucre	130902002.02.1
Miranda	Chacao	131801005.06.1
Miranda	Sucre	130901162.03.1
Miranda	Urdaneta	131002008.02.1
Miranda	Paz Castillo	130701024.02.1
Miranda	Cristóbal Rojas	131201034.01.1
Miranda	Simón Bolívar	131502010.02.1
Aragua	Girardot	040103012.03.1
Aragua	San Casimiro	040401001.04.1
Aragua	Sucre	040601024.03.1
Aragua	Mario B Iragorry	041302014.03.1
Aragua	Tovar	041401025.03.1
Aragua	Zamora	040801038.01.1

La máquina de votación seleccionada, perteneciente al Estado Miranda, código de cuaderno de votación N° **131201027.01.1**, presentó una falla (táctil de la pantalla dañado), y de acuerdo al protocolo establecido previamente para tal eventualidad, se procedió a escoger dos máquinas de votación en sustitución para ser auditadas, las cuales correspondieron al Estado: Miranda, con códigos de cuadernos de votación N° **131502010.02.1** y **131201034.01.1**

Chavez 01/1

A las máquinas de votación seleccionadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Es importante destacar que la muestra auditada por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos es suficiente para garantizar la certificación de la producción de máquina de votación del día.

Chavez

Siendo las 9:00 p.m., y dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose observaciones, se levanta la presente acta de cierre de la Auditoría de Producción de Máquina de Votación de las Elecciones Municipales y repetición de Elecciones de Gobernadora o Gobernador del Estado Zulia 2017, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Petit
Jesús Petit

CI: 13888835

Nueva Visión para mi País (NUVIPA):

Gustavo Medina
Gustavo Medina

CI: 13699058

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Angélica Graterol
Angélica Graterol

CI: 12266445

Organización Renovadora Auténtica (ORA):

Eliana Salazar
Eliana Salazar

C.I:

18174958
18174958

Javier Camacaro
Javier Camacaro

C.I:

11203866
11203866

Patria para Todo (PPT):

Fidel Wilkinson

C.I:

Movimiento al Socialismo (MAS):

Homero Rodríguez

CI: 2748507

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

Kristhian Arcila

Belkis Serrada

Dirección General de Logística y Producción:

Javier Fandiño

Oficina Nacional de Participación Política:

Alfredo Cotes

Isa Zabaleta

Freddy Pinares

Audidores Externos:

Jaime Blanco

Luis Hernández

Carlos Castillo

16.557.255



En el día de hoy, lunes 04 de diciembre de 2017, siendo la 12:00 p.m, encontrándose reunidos en la Dirección General de Logística y Producción, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en el galpón I de Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma de las **ELECCIONES MUNICIPALES Y REPETICIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO ZULIA 2017**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General Tecnología de la Información**: Cristhian Arcila; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Javier Fandiño; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Isa Zabaleta y Freddy Pinares; por los **Audidores Externos**: Eliezer Correa, Jaime Blanco, Ana Benaiges, Luis Hernández, Carlos Castillo, Adrián Bottini, Norelva Niño y Rocio Terán; y por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: por el **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Jesús Petit; **Nueva Visión Para mi País (NUVIPA)**: Gustavo Medina; por **Unidad Popular Venezolana (UPV)**: Angélica Graterol; y por la **Organización Renovadora Auténtica (ORA)** Eliana Salazar. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en los procesos electorales.

Continuando con el cronograma electoral y el protocolo establecido el día 1/12/2017, se dió inicio día cuatro de la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

En la auditoría de Producción de Máquina de Votación del día 1/12/2017, los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos, auditores externos y funcionarios del CNE, presentes en la auditoría establecieron los acuerdos siguientes:

Los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos avalarán el proceso de producción de máquinas de votación, de lo producido hasta las 08:00 pm, dejando asentado que todo lo auditado posterior a esa hora, lo realizarán los auditores externos.

El Consejo Nacional Electoral, a través de la Dirección General de Logística y Producción cumplirá el cronograma de distribución previsto para el Evento Elecciones Municipales y Repetición de Elecciones de Gobernadora o Gobernador del Estado Zulia 2017. Por lo tanto, el proceso de despliegue lineal ajustado a cronograma no será limitado por la no selección de la muestra de algún estado.

Seguidamente, los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de veintidós (22) máquinas de votación

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas (Monagas, Zulia, Vargas), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado del 0,38%.

Las máquinas de votación seleccionadas que se auditaron tanto en su software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Municipio	Código Cuaderno de Votación
MONAGAS	Piar	140801001.03.1
MONAGAS	Maturin	140706015.02.1
MONAGAS	Cedeño	140401008.01.1
MONAGAS	Uraoa	141301004.01.1
MONAGAS	Punceres	140902004.01.1
VARGAS	Vargas	240107001.04.1
VARGAS	Vargas	240110004.01.1
ZULIA	Baral T	210101019.01.1
ZULIA	Mara	210401004.01.1
ZULIA	Jesus E Losada	211602009.01.1
ZULIA	Jesus E Losada	211603012.01.1
ZULIA	Jesus E Losada	211602031.01.1
ZULIA	Indigena BLVNO Guajira	210701001.01.1
ZULIA	La Cañada de U	211005008.02.1
ZULIA	Maracaibo	210503009.02.1
ZULIA	Maracaibo	210518017.01.1
ZULIA	San Francisco	211802001.02.1
ZULIA	Jesus E Lossada	211601001.02.1
ZULIA	Rosario de Perija	211303005.01.1
ZULIA	Lagunillas	211105005.01.1
ZULIA	Santa Barbara	210305008.03.1
ZULIA	Cabimas	211401006.01.1

La máquina de votación seleccionada, perteneciente al Estado Zulia, código de cuaderno de votación N° 211601001.02.1, presentó una falla con la impresora (controlador), y de acuerdo al protocolo establecido previamente para tal eventualidad, se procedió a escoger dos máquinas de votación en sustitución para ser auditadas, las cuales correspondieron al Estado: Zulia, con códigos de cuadernos de votación N° 211603012.01.1 y 211602031.01.1

A las máquinas de votación seleccionadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Es importante destacar que la muestra auditada por los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos es suficiente para garantizar la certificación de la producción de máquina de votación del día.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose observaciones, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Petit

CI: 13888873

Nueva Visión para mi País (NUVIPA):

Gustavo Medina

CI: 1309905E

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Angélica Graterol

CI: 12701475

Organización Renovadora Auténtica (ORA):

Eliana Salazar

C.I:

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

Kristhian Arcila

Dirección General de Logística y Producción:

Javier Fandiño

Oficina Nacional de Participación Política:

Freddy Pinares

Audidores Externos:

Eliezer Correa

Jaime Blanco

Ana Benaiges

Luis Hernández

Carlos Castillo